



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TÁMARA – CASANARE –

Támara, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

ESTADO # 002

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2022-00052	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VICENTE SANDOVAL NIÑO	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	19/01/2023	1
2021-00017	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YOHAYNA RODRÍGUEZ VARGAS	ORDENA QUE LAS PARTES EN LITIGIO PRESENTEN UNA LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO	19/01/2023	1
2020-00069	EJECUTIVO	RAFAEL FERNÁNDEZ BENÍTEZ	HUGO TORRES SANABRIA	ORDENA ENTREGAR DINEROS A LA PARTE ACTORA	19/01/2023	1
2023-00004	VERBAL	GERSAIN BOHORQUEZ SUAREZ	CLARA CECILIA BOHORQUEZ SUAREZ Y OTROS	ORDENA OFICIAR AL INTITUTO GEOGRAFICO AGUZZIN CODAZZI	19/01/2023	1
2018-00058	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DORIS MIRIAM MENDIVELSO FORERO	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	19/01/2023	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara - Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 20 de enero del año 2023 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.


LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaria